

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP								
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local								
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)								
Plan de Desarrollo Local					Plan de Ordenamiento Territorial			
http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0968552060001_JOSE%20LUIS%20TAMAYO%20PDYOT%20FINAL%203_20-10-2015_09-51-10.pdf								
Descripción de la materia	Número	Fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número	Fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
I SESIÓN ORDINARIA	016-2020	13 de agosto de de 2020	http://www.gadiltmuey.gob.ec/		016-2020	13 de agosto de 2020	PLENO DE JUNTA PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO	http://www.gadiltmuey.gob.ec/
II SESIÓN ORDINARIA	017-2020	19 de agosto de 2020	http://www.gadiltmuey.gob.ec/	<ul style="list-style-type: none"> • Por unanimidad de votos de los vocales presentes, se aprueba el inicio del proceso de rendición de cuentas, periodo 2019. 	017-2020	19 de agosto de 2020	PLENO DE JUNTA PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO	http://www.gadiltmuey.gob.ec/
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS							NO APLICA	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:							31/8/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:							MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):							SECRETARÍA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):							JOSÉ CONFORME YAGUAL	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:							jjoseluitamayo@hotmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:							04-2779027 Ext 103	